



RENACER PARA CRECER

PM-CM/598/2026

1/2024-2027.

El que se indica.

**LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de JULIO del 2026.

1. Atendiendo las instrucciones de la Secretaría de Administración, llevamos los vehículos que se encuentran bajo resguardo de esta Secretaría, a la revisión integral que comprendía: bitácora de uso y control, mantenimientos preventivos y correctivos, condiciones mecánicas y condiciones generales de cada unidad. A fin de garantizar el buen funcionamiento, seguridad y óptima operación de los mismos.
2. Dimos seguimiento a 609 trámites de oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración, solicitud de cheque, reembolso o elaboración de cheque por compra de medicamento o estudios clínicos, así como, facturas, soportes de caja chica de distintas Secretarías, apoyos económicos para su reembolso. Por lo que una vez verificada la información que contienen, fue remitida a Tesorería Municipal, para los tramites a que den lugar.
3. Llevamos a cabo la revisión y autorización de facturas de diversos proveedores del municipio por concepto de compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica, así como de consumo de gasolina, gas LP y Diesel.
4. Se revisa semanalmente el orden del día de las Sesiones del Pleno del INFONL a fin de verificar si se someterá al mismo algún recurso, denuncia o procedimiento en contra de este Municipio, informando que en el mes que no se sometió ningún asunto de la competencia de este sujeto obligado.

5. Se revisa diariamente el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia para revisar notificaciones dentro de recursos de revisión informando que en el mes no se radicaron recursos nuevos o emitieron resoluciones.
6. Se recibieron 04-cuatro solicitudes de información con números de folios 191112626000070, 191112626000071, 191112626000072 y 191112626000073 de las cuales ya se elaboraron las respuestas de 02-dos de ellas y fueron cargadas en la PNT en tiempo y forma, mientras que las restantes se encuentran en trámite dentro del término para emitir las respuestas correspondientes.
7. Se asesoró a diversos enlaces de las Unidades Administrativas en la realización de las respuestas a las solicitudes de información recibidas en este municipio.
8. Se realizaron 14-catorce oficios para dar respuesta a solicitudes de información, solicitar información a las áreas administrativas correspondientes y para el INFONL.
9. Se atendieron diversos requerimientos de la dirección de normatividad en relación al Indicador de Desempeño y de Gestión de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".
10. Se actualizó en el Portal Oficial de Internet de este municipio todas las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia cargando con éxito los formatos correspondientes correspondientes al mes de junio 2026.
11. Se continuó con la verificaron los formatos de SIPOT de las áreas correspondientes de los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia consistentes al primer trimestre de 2026-dos mil veintiséis ya que se encuentra en verificación por parte del INFONL.
12. Se auxilio a las áreas como el DIF, Tesorería y Desarrollo Urbano en la elaboración de hipervínculos para el llenado de los formatos de SIPOT asignados a las mismas.

13. Se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al mes de Julio de 2026, levantándose el acta correspondiente.
14. Se publicaron en el portal de internet de este sujeto obligado las actas de cabildo ordinarias y extraordinarias del mes de junio 2026 así como los puntos de acuerdo.
15. Se publicaron en el portal de internet de este sujeto obligado los informes mensuales de actividades de las áreas de contraloría, desarrollo sustentable y Tesorería del mes de junio 2026.
16. Se eliminó de la Plataforma Nacional de Transparencia la información que ya cumplió su ciclo de conservación, conforme a la tabla de actualización y conservación de la información emitida por el INFONL.
17. Se cargaron los formatos de SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes al mes de junio de 2026 de esta Contraloría.
18. Atendimos a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
19. Entregamos cartas de aceptación y de terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas, canalizándolos a los diferentes departamentos municipales para que lo lleven a cabo.
20. Realizamos los reportes de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizan sus Servicio Social en diferentes áreas de la Presidencia Municipal.
21. Capturamos en plataforma **SIGUIA** de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, la información solicitada en los 8 módulos que lo integran.

- 22.** Participamos en la capacitación virtual para el llenado de los módulos de Desarrollo Social, Servicio Públicos, Gobierno Abierto, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Taller de Diagnostico de **Guía Consultiva de Desarrollo Municipal** por INAFED el 10, 19 Y 24 de Julio del presente año.
- 23.** Se realizo un reporte de falla en el servicio de líneas telefónicas e internet a Telmex de los departamentos de Seguridad Publica y Secretaría de la Contraloría.
- 24.** Realizamos el reporte de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizaron sus Servicios Social de esta Institución de la Presidencia Municipal.
- 25.** Atención a enlaces con dudas sobre la entrega de evidencia solicitados para la revisión a nuestro municipio por parte de la instancia de educación superior revisora, relativa a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- 26.** Inspeccionamos 404 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos, así como la revisión de las notificaciones de alumbrados.
- 27.** Validamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
- 28.** Se revisaron irregularidades en diferentes cuentas de alumbrado público y dependencias con personal de alumbrado público y diversos departamentos de CFE.
- 29.** Recibimos los recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
- 30.** Llevamos a cabo la revisión de estimaciones de los diversos contratos de obra pública, además de asistir a concursos de

obra pública para sus aperturas técnicas, económica, fallos y dictámenes.

- 31.** Realizamos el censo de alumbrado público para servicio medido y directo con personal de CFE de camino real.
- 32.** Elaboración de reporte y desglose de consumo de servicio telefónico (TELMEX) de las diferentes dependencias correspondiente a los meses de julio 2026.
- 33.** Realizamos el acta de Entrega – Recepción de la Dirección de Obras Públicas, por cambio de titular.
- 34.** Realizamos 1- una investigación por daños a patrimonio municipal, causado por la negligencia de los servidores públicos que conducían unidades oficiales, mismas que resultaron con responsabilidad para los involucrados.
- 35.** Se atendieron diversos requerimientos de la Auditoria Superior de la Federación, en relación a los inicios de trabajos de auditoría a este Ente Público.
- 36.** Atendimos 1 (una) solicitud de reparación de daño por caída en bache, las cuales después de realizar la investigación correspondiente, se turnaron a Tesorería para su pronto pago.
- 37.** Por parte de la comisión de Honor y Justicia, iniciamos 7- siete Procedimientos Administrativos de Separación del Cargo, promovido con motivo de las propuestas de separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia en contra de elementos de policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal. Consecuentemente, llevamos a cabo diversas diligencias y el desahogo de diversas audiencias dentro de dichos procedimientos, mismos que se encuentran en etapa de investigación.
- 38.** De igual forma, por parte de la comisión de Honor y Justicia, recibimos 1- una denuncia ciudadana, por hechos presuntamente cometidos por elementos de policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal,

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
"Gobierno de Cadereyta, Renacer para Crecer."  
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN., A 12 DE AGOSTO DEL 2026.

LIC. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA.  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

c.c.p. Lic. Juan Carlos de León González, Secretario del R. Ayuntamiento  
c.c.p. Archivo

